



## **Reorientación de las asignaciones**

**Proyecto de resolución propuesto por las delegaciones de los países siguientes:**  
**Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Filipinas, Guinea-Bissau,**  
**India, Indonesia, Kiribati, Kuwait, Marruecos, Nepal, Omán, Pakistán, Qatar,**  
**República Arabe Siria, República Unida de Tanzania, Túnez, Zambia y Zimbabwe**

La 48ª Asamblea Mundial de la Salud,

Consciente de las grandes desigualdades que persisten entre los países desarrollados y en desarrollo en lo que se refiere a la situación sanitaria, y de la falta de recursos humanos, materiales y financieros en los países en desarrollo para hacer frente a sus urgentes problemas de salud y para establecer servicios nacionales de salud;

Enterada con profunda preocupación de que no ha habido crecimiento real en el presupuesto de la OMS en los últimos diez años y de que la inestabilidad de los mercados financieros está provocando aumentos de costos imprevisibles;

Recordando la resolución WHA29.48, en la que se pedía al Director General que redujera «todos los gastos administrativos y de personal que quepa evitar y no sean esenciales», y el efecto de esa resolución de lograr que el 60% del presupuesto ordinario se oriente hacia la cooperación técnica,

PIDE al Director General:

- 1) que transfiera el 2% del presupuesto ordinario propuesto de las actividades mundiales e interregionales a los programas de salud prioritarios a nivel de los países, a partir del presupuesto por programas para 1998-1999, y que continúe esta práctica durante los cuatro bienios siguientes, a fin de lograr una transferencia acumulativa del 10% de los recursos a los países en diez años;
- 2) que vele por que los respectivos proyectos de presupuesto por programas muestren las esferas programáticas a partir de las cuales se han efectuado las transferencias;
- 3) que informe a la 49ª Asamblea Mundial de la Salud de las medidas adoptadas en aplicación de esta resolución.